

WALTHER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 230 Fecha: 13 MAYO 2020

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 107

Callao, 13 MAYO 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°003, de fecha 07 de enero del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°003 de fecha 07 de enero del 2020, se designó, a partir de la fecha, a la Abogada KELLY RODAS TORRES, en el cargo de Jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la Abogada KELLY RODAS TORRES, en el cargo de Jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional de Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°. - **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Abogada BERTHA ELIDA RUIZ BALVIN, en el cargo de Jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional de Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 DANTE GUZMAN